



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0111 Fecha: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
0800131-10-004-2020-00086-00	C.E.C.M.C.	SUSY DEL CARMEN CARBO MARCELES	CARLOS ELIAS SALES PUCCINI	Señálese el día siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las 9:00 a.m., para la continuación de la audiencia dentro de este proceso	07/11/2023	
0800131-10-004-2021-00239-00	ALIMENTOS DE MENOR.	CARLOS MANUEL BARRIOS GUTIERREZ.	LUIS BARRIOS DE LA ROSA	Requerir a la parte demandante - Oficiar a los Juzgados Promiscuo Municipal de Santo Tomas-Atlántico y Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad - Requerir a la parte demandante por carga procesal	07/11/2023	
080013110-004-2021-00321-00.	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL	I.C.B.F., actuando en interés de la niña Z.M.P.D.	MANUEL IGNACIO VILLABON LÓPEZ	CÓRRASE traslado a las partes por el termino de tres (03) días del informe pericial de genética forense rendido por el Instituto Nacional de Medica Legal y Ciencias Forenses– Subdirección de Servicios Forenses -Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF	07/11/2023	
080013110-004-2021-00370-00.	IMPUGNACION DE PATERNIDAD MATRIMONIAL	JEYSON DARIO SANDOVAL ANAYA	Niño MSV, quien se encuentra representado legalmente por su madre señora SANDRA MILENA VENEGAS SALAZAR	RECONOCER personería adjetiva al Dr. RAMIT OSORIO PEÑA como apoderado judicial de la parte demandada - FÍJESE como fecha, hora y lugar para la práctica de la prueba de ADN el día 22 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m - REQUIERASE a la Dra. ANGIE MARCELA LIZARAZO TRIANA	07/11/2023	
080013110-004-2022-00199-00.	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	JACOB CHAVARRO CHAVARRO y ANGELICA DEL CARMEN PEÑA OROZCO		SEÑÁLESE el día veinticuatro (24) de noviembre del año 2023, a las 9:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia virtual de inventario y avalúo de los bienes y deudas de la Sociedad Conyugal	07/11/2023	2
080013110-004-2022-00208-00.	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	ROMEO FIGUEROA OSORIO y LUCILA RUEDA		NO ACCEDER A la solicitud de prescindir de la audiencia de inventario y avalúos - SEÑÁLESE el día veinticuatro (24) del mes de noviembre del año 2023, a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia virtual de inventario y avalúo de los bienes y deudas de la Sociedad Conyugal	07/11/2023	2
080013110-004-2022-00321-00	SUCESION INTESTADA.	JOHN FREDY CARDONA ARIAS	CAUSANTE: DELVIS JONATAN OLIVEROS TRIGOS	RECHÁCESE la presente demanda de SUCESION INTESTADA por no haber sido subsanada dentro del término legal	07/11/2023	
080013110004-2022-00335-00	SUCESION INTESTADA.	FRANCO JOSE BARRIOS BARCELO Y MIRLA LUZ BARRIOS BARCELO	CAUSANTE: FRANCO BARRIOS DEL VALLE	RECHÁCESE la presente demanda de SUCESION INTESTADA por no haber sido subsanada dentro del término legal	07/11/2023	
080013110004-2022-00353-00	SUCESION INTESTADA	AURA JIMENEZ PEÑA	CAUSANTE: EVER ROMERO CAMPUZANO	RECHÁCESE la presente demanda de SUCESION INTESTADA por no haber sido subsanada dentro del término legal	07/11/2023	
080013110-004-2023-00176-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	MILADYS ESTER MONTERO QUIROGA	ANTONY GRIMALDO MENDOZA JIMENEZ	INADMITIR la presente demanda - CONCEDASE el término de cinco (05) días para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo	07/11/2023	
0800131-10-004-2023-00289-00.		JAIR STEVEN GUERRERO JIMÉNEZ		RECHÁCESE la presente demanda por las razones expuestas	07/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO